

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA SECRETARIA DOCENTE



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Bellavista, 28 de abril, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD № 041-2022-CF-FCNM - Bellavista, 28 de abril 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el expediente presentado en forma virtual en mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, por el egresado ESPINO MARTÍNEZ, Luis Andy, el 22 de marzo del año 2022 (EXP. N° E2003182) (SGD-UNAC), con el que solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Artículo. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los Artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Artículo 288° numeral 9 y el Artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias. Finalmente, el Artículo 307° expresa que son graduados de la Universidad quienes, habiendo concluido sus estudios correspondientes, han obtenido en ella grado académico de acuerdo a los requisitos académicos exigibles al presente Estatuto y a los Reglamentos, formando parte de la comunidad universitaria;

Que, según el Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°245-2018-CU del 30 de octubre del año 2018, establece que el egresado que inició sus estudios en el semestre académico 2014-A o anterior a él, antes de la aprobación de la Ley Universitaria N°30220 no requiere de la presentación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller. Su graduación es automática......(sig).

Que, corrido el trámite de esta solicitud, mediante el Oficio N° 10-2022-CGT-FCNM recibido el 18 de abril del año 2022, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite al Decanato el Dictamen N° 010-2022-CGT-FCNM por el cual esta Comisión en su sesión ordinaria virtual del 06 de abril del 2022 dictamina declarar expedito al egresado ESPINO MARTÍNEZ, Luis Andy, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Física;

Que, el Artículo 16° del D.U. Nº 026-2020, publicado el 15 de marzo del año 2020, sobre Trabajo Remoto faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, debido a la situación actual, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para realizar trabajo remoto, este Consejo de Facultad opta por la modalidad a distancia; Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 28 de abril del año 2022, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR, el Dictamen Nº 010-2022-CGT-FCNM de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por el cual declara expedito al egresado ESPINO MARTÍNEZ, Luis Andy, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática.
- 2º. APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática, al egresado ESPINO MARTÍNEZ, Luis Andy por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 3º. **PROPONER** al Consejo Universitario conferir el Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática, al egresado ESPINO MARTÍNEZ, Luis Andy, concordante con las normas legales y reglamentarias vigentes.

4º TRANSCRIBIR a presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ.-Secretario Académico Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVER SIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

1

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez Decano UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÀTICA

Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez

Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DECANATO



PROVEÍDO N°222-2022-D-FCNM

Ref.: Oficio N°10-2022-CGT-FCNM

Solicitud de Grado Académico de Bachiller Sr. ESPINO MARTÍNEZ, LUIS ANDY Escuela Profesional de Física – (16 Folios)

Expediente N°2003182 - SGD

DERÍVESE, el documento de la referencia, a la **Oficina de Secretaria Académica de la FCNM**, para que se sirva considerarlo en el próximo Consejo de Facultad.

Bellavista, 19 de abril de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez Decano

JAMV/hc



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA COMISIÓN DE GRADOS Y TITULOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Bellavista, 18 de Abril 2022

OFICIO N° 10-2022-CGT-FCNM

Señor **Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez**Decano de la FCNM
<u>Presente.-</u>

Ref.: PROVEIDO N° 135-2022 -D-FCNM Solicitud de Grado Académico de Bachiller Sr. ESPINO MARTINEZ, Luis Andy Escuela Profesional de Física (15 Folios)

(15 1 01105)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien saludarlo y por medio del presente remitirle de manera virtual el Dictamen N° 10-2022-CGT-FCNM, expediente del Sr. **ESPINO MARTINEZ LUIS ANDY**, para los fines pertinentes

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Lic. CESAR AUGUSTO AVILA CELIS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



DICTAMEN N° 010-2022-CGT-FCNM

FOLIO 15

Visto el expediente virtual N° E2003182 - SGD recepcionado en Secretaría de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 22 de marzo del año 2022, en archivo virtual, mediante el cual el Egresado **ESPINO MARTINEZ LUIS ANDY** con Código de Matrícula N° 060970-G de la Escuela Profesional de Física solicita se le otorgue el Grado Académico de **BACHILLER EN FISICA**.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Grados Títulos es un Órganos de Asesoramiento que tiene por función principal asesorar y proponer al Consejo de Facultad las políticas en los asuntos de su competencia y dictaminar sobre el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de Grados Académicos, Títulos Profesionales y de Segunda Especialización que brinda la Facultad.

Que según Artículo 64º del Reglamento de Grados y Títulos actualizado con Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021, el egresado inició sus estudios anterior al semestre académico antes de la aprobación de la Ley Universitaria N° 30220 y no requiere de la presentación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller siendo su graduación automática, y cumple con los requisitos presentando por mesa de partes de la universidad un folder con la siguiente documentación.

- 1. Solicitud en Formato de Trámite Académico Administrativo dirigida al Rector de la Universidad (Folio 01)
- 2. Copia simple del Certificado de Estudios Nº ORAA 0018772

(Folio 10-11)

- 3. Declaración Jurada Simple de culminación de Estudios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Escuela Profesional de Matemática (Folio 03)
- 4. Declaración Jurada de ser Egresado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Escuela Profesional de Matemática (Folio 04)
- 5. Declaración Jurada de No Tener Deudas a la Universidad

(Folio 05)

- 6. Declaración Jurada de conocer y estar de acuerdo con el presente Reglamento y otras normas y disposiciones legales y Reglamentarias sobre la materia (Folio 06)
- 7. Recibo de pago de Servicio Scotiabank Número de operación 784.465.100.9546

(Folio 07)

8. Fotografía en fondo blanco.

(Folio 08)

Que la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria Virtual del día Miércoles 06 de Abril del 2022, mediante **Acuerdo Nº 03** declara al Señor **ESPINO MARTINEZ LUIS ANDY**, expedito para la obtención del **GRADO DE BACHILLER EN FISICA** por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

En consecuencia, de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021 actualizado, así como al Reglamento de Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU), aprueba **el**

DICTAMEN N° 010-2022-CGT-FCNM:

- 1. Declarar, al Señor **ESPINO MARTINEZ LUIS ANDY** apto para el otorgamiento del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FISICA**, mediante la expedición del Diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.
- 2. Elevar el presente Dictamen al Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para efectos de aprobación del Grado Académico del recurrente.

Callao, 06 de abril del 2022.

LIC. CESAR A. AVILA CELIS

Mg. HERMINIA B. TELLO BEDRIÑANA MIEMBRO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DECANATO



FOLIO 14

PROVEÍDO Nº135-2022-D-FCNM

Ref.: Expediente N°E2003182 - SGD -UNAC (13 Folios)

Solicitud de Grado Académico de Bachiller presentado por el Sr. ESPINO MARTÍNEZ, Luis Andy

DERÍVESE, el documento de la referencia a la **Comisión de Grados y Títulos** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para su evaluación y fines consiguientes.

Bellavista, 22 de marzo de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Dr. Juan Abraham Mendez Velásquez

Decano

Correo Electrónico: fcnm.mesa@unac.edu.pe

JAMV/hc

FORMATO DE TRÁMITE ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

(APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 042-2011-CU del 25/02/2011)

Señora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NAC	CIONAL DEL CALLAO	
NOMBRES: LUIS ANDY		DNI : 41890147
APELLIDOS: ESPINO MARTINEZ	z có	DIGO : 060970G
DOMICILIO: MZ J LT 28 ASOC. DI	E PROP. SN. GABRIEL – S.J.I	<u></u>
CORREO: laespinom@unac.edu.p	<u>oe</u>	
TELÉFONO : 974192393	0	rro
RELACIÓN CON LA UNAC	DOCENTE ALUMNO	GRESADOS OTROS
 Constancia de egresado Diploma Grado de Bachiller Aprobación Proyecto Tesis Designación de Jurado de Tesis Expedito para Sustentación y fecha de sustentación de tesis Diploma Título Profesional Inscripción Ciclo Actualización Profesional (CAP) Examen Final CAP Diploma Título Profesional por Tesis Aprobar y Sustentación Informe de experiencia Laboral. 	 Diploma Título Profesional Informe Acta Adicional Certificado de Estudios Retiro total de matrícula Retiro parcial de matrícula Fraccionamiento matrícula Constancia de matrícula Duplicado de sílabo Reconsideración de convalidación Levantamiento de observaciones Devolución documentos 	 22. Devolución de dinero 23. Subsanación 24. Revisión examen asignatura 25. Transcripción resolución 26. Cambio de asesor 27. Completar expediente 28. Autorización Título profesional de otra universidad 29. Diploma de grado académico, maestro y vicerrector. 30. Otros
Trámite a realizar: ESCRIBE EL N° DEL TRAMITE A DETALLE DE LA SOLICITUD:	REALIZAR 2	
Solicito se me otorgue mi diploma o	de Grado de Bachiller, ya que ε	es requisito para poder tramitar mi
Título profesional.		



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, <u>LUIS ANDY ESPINO MARTINEZ</u> con DNI N.º: <u>41890147</u>

Declaro que los datos y documentos adjuntos son legalmente válidos y corresponden al tenor de la solicitud.

Bellavista, 27 de Enero del 2022



FIRMA



DECLARACIÓN JURADA DE HABER CONCLUIDO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

SEÑORA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, Luis Andy Espino Martinez, Egresado de la Escuela

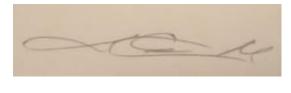
Profesional de Física, Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacionaldel Callao, identificado con DNI N.º **41890147**, condomicilio

real en <u>MZ J LT 28 ASOC. DE PROP. SN. GABRIEL – S.J.L.</u> con número de Celular N° <u>974192393</u>, y correo electrónico <u>laespinom@unac.edu.pe.</u>

Ante usted, **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

 Haber concluido mis estudios universitarios en la escuela profesional de Física en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao, en el semestre 2021A.

Callao, 27 de Enero del 2022.



Firma

NOMBRES: Luis Andy

APELLIDOS: Espino Martinez

DNI: 4189047



DECLARACIÓN JURADA DE SER EGRESADO

SEÑORA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, Luis Andy Espino Martinez, Egresado de la Escuela

Profesional de Física, Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacionaldel Callao, identificado con DNI N.º **41890147**, condomicilio

real en <u>MZ J LT 28 ASOC. DE PROP. SN. GABRIEL – S.J.L.</u> con número de Celular N° <u>974192393</u>, y correo electrónico <u>laespinom@unac.edu.pe.</u>

Ante usted, **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

 Ser egresado de la escuela profesional de Física en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao, tal como lo figura en la constancia de egresado N°FCNM-1000018-CEG, emitida por el decanato.

Callao, 27 de Enero del 2022.



Firma

NOMBRES: Luis Andy

APELLIDOS: Espino Martinez

DNI: 41890147



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DECLARACIÓN JURADA

DE NO TENER DEUDAS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, <u>LUIS ANDY ESPINO MARTINEZ</u> ., identificado (a) con DNI Nº 41890147 ,
domicilio MZJLT 28 ASOC. DE PROP. SN. GABRIEL - S.J.L.
Egresado Bachiller , de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS
ESCUELA P R O F E S I O N A L DE F I S I C A con código de matrícula Nº
060970G.
Declaro bajo juramento; de no tener ningún tipo de deuda con:
BIBLIOTECA CENTRAL – MaterialBibliográfico
BANCO DE LIBROS – Material Bibliográfico
BIBLIOTECA ESPECIALIZADA – Material Bibliográfico
■ CENTRO DE CÓMPUTO —Pago y/o Equipos
■ LABORATORIOS y TALLERES – Materiales y/o Equipos
■ TESORERÍA – No tener deudas Económicas
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
Callao, 27 de Enero del 2022
FIRMA

DNI Nº 41890147

Apellidos : Espino Martinez

Nombres : Luis Andy



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DECLARACIÓN JURADA

DE CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON EL PRESENTE REGLAMENTO

Yo, <u>LUIS ANDY ESPINO MARTINEZ</u> , identificado(a) con DNI Nº <u>418</u>	<u>890147</u> , con
domicilio en <u>MZ J LT 28 ASOC. DE PROP. SN. GABRIEL – S.J.L</u> .	Egresado Bachiller , de la
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS	S, ESCUELA PROFESIONAL DE
FISICA con código de matrícula N.º 060970G.	
Declaro bajo juramento; de conocer y estar de acuerdo con el disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecio Procedimiento Administrativo General.	
	Callao, 27 de Enero del 2022
	000
	FIRMA
N	ombres : LUIS ANDY
Ар	pellidos: ESPINO MARTINEZ

DNI N° : 41890147



27 ene., 10:58 a.m.

Pago de servicio

Número de operación 784.465.100.9546

Fecha de efectividad: 27 ene.

Pagado con: Cta. Free

*** ***7030

Monto pagado: S/ 185.00

Empresa o institución: Univ.Del Callao

Servicio: Tramite

Código de Alumno: 060970G

N° Recibo: UNAC-1326505

Vencimiento: 27 ene.

FOLIO 8













UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A COMPANY OF THE PROPERTY OF T

CALLAO - PERU

FOLIO 10



CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIALES

№ ORAA 0018772

EL DECANO DE LA FACULTAD Y EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS CERTIFICAN:

Que don (ña): ESPINO-MARTINEZ-LUIS ANDY CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

alumno (a) de la Facultad de: Escuela Profesional de FISICA

con Código Nº 060970G

Ha cursado las siguientes asignaturas aprobando 204 créditos Obligatorios, 15 créditos Electivos haciendo un total de 219 créditos aprobados.

			NOTAS	SEM.	CRE
ASIGNATURAS	TIPO	NUM.	LETRAS	ACAD.	CK
AÑO ACADEMICO 2006	- North Annie A	VIRAS	TITA SON CARRELITA		品外流
RIMER CICLO	A CARLES				
CÁLCULO I	0	14	CATORCE	2006B	6
COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	0	11	ONCE	2006B	6
QUÍMICAT	0	14	CATORCE	2006B	6
TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	0	13	TRECE	2006B	4
EGUNDO CICLO					
CÁLCULO II	0	17	DIECISIETE	2007A	6
FÍSICA I	0	14	CATORCE	2007A	6
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA	0	14	CATORCE	20198	6
ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	0	16	DIECISEIS	2016B	3
ERCER CICLO					
INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	0	12	DOCE	2009A	6
FÍSICA II	0	12	DOCE	2009A	6
ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSORIAL APLICADO A LA FÍSICA	0	14	CATORCE	2019B	6
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	0	14	CATORCE	2009A	4
UARTO CICLO			CATORCE		
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	0	14	CATORCE	2009B	6
FÍSICAIII	0	11	ONCE	2009B	6
MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	0	12	DOCE	2009B	4
TERMODINÁMICA	0	18	(1)	2016A	3
CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL		12	DIECIOCHO	2010A 2007A	3
UINTO CICLO			DOCE	2007A	3
MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA		13		20044	
FÍSICA MODERNA	0	13	TRECE	2011A	5
MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA	0	14	TRECE	2011A	5
MECÁNICA CLÁSICA	0		CATORCE	2009B	4
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	0	13	TRECE	2011A	5
EXTO CICLO	1 9	15	QUINCE	2018A	3
ELECTROMAGNETISMO I			energy (North English	
MECÁNICA CUÁNTICA I	9	14	CATORCE	2011B	5
MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA II	9	111	ONCE	2011B	5
	0	12	DOCE	2011B	5
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	16	DIECISEIS	2016A	4
			Continua	•	
		and the second			
				X	Description (Tax)
BARTESO NO REPUBLICACIÓN DE LOS CARROS DE ACARDOS ACARDOS ACARDOS A PARA ESTA DE ACARDOS ACAROARDOS ACARDOS ACARDOS ACARDOS ACARDOS ACARDOS ACARDOS ACARDOS AC		Parkers II			

A COLONIA TURA DE LA FOLICA	FOLIO 11 TIPO		NOTAS	SEM.	
ASIGNATURAS	7 - 1	NUM.	LETRAS	ACAD.	CRD.
EXTO CICLO		Arra sa			Art Horse
* DINÁMICA NO LINEAL					
	E	14	CATORCE	2011B	3
FÍSICA DE LAS RADIACIONES * QUÍMICA II	E	16	DIECISEIS	2019B	3
QUIMICA II	E	18	DIECIOCHO	2017	3
EPTIMO CICLO				Note the state of	
* ELECTROMAGNETISMO II	0	11	ONCE	2016A	5
MECÂNICA CUÂNTICA II	o	11	ONCE	2016A 2016B	5
RELATIVIDAD ESPECIAL	0	12	DOCE		5
EPISTEMOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	0	16	8,933,833,938,77,9 37, 03,03,97,04,07,07,07,04 28 ,0	2021N	4
TÓPICOS AVANZADOS DE LA FÍSICA COMPUTACIONAL	E	14	DIECISEIS	2019B	V
CRISTALOGRAFÍA	E	2/ X /3// /4 /2///3////	CATORCE	2019B	3
	5		CATORCE	2016A	3
CTAVO CICLO	HISTORY OF THE STATE OF THE STA		HAMBER BARBARA		OF A F
FÍSICA COMPUTACIONAL I	0	14	CATORCE	2020B	5
FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR	0	11	ONCE	2017B	5
OPTICA FÍSICA	0	15	QUINCE	2016B	5
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0	16	DIECISEIS	2020B	4
OVENO CICLO					Charles Charles
FÍSICA COMPUTACIONAL II	<u> </u>	4			
INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA I	A O	14	CATORCE	2021A	5
MECÁNICA ESTADÍSTICA	0	14	CATORCE	2018A	5
SEMINARIO DE TESIS I	0	16	DIECISEIS	2017A	5
SEMINARIO DE LESIS I	0	14	CATORCE	2021A	4
ECIMO CICLO				odomini (3
FÍSICA DEL ESTADO SOLIDO	0	11	ONCE	2020A	5
INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA II	0	14	CATORCE	2019B	5
FÍSICA NUCLEAR	0	11	ONCE	2020A	5
SEMINARIO DE TESIS II	0	16	DIECISEIS	2021A	4
scionaturas Convolidades non Adeministra Oct. 15 VV DV —	//////////////////////////////////////			21 6 17 17 18 27 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	
signaturas Convalidadas por Adecuación Curricular del Plan de El- 3-2021-D-EPF-FCNM del 11de octubre del 2021	studios 1997	al Plan	de Estudios 201	6, según Res	olución
DE LA COMPANION DE LA COMPANIO				appendent of the second	
				Barrier S.	
and or over the RASE AND REPORTED BY THE RESERVE AND		KATURANISKAS KATURANISKAS			
			MATERIA NEW NEW YORK		
- Carlo Carl		AGVANN			
		AFRICTIAN S			
A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH					
				o providence of the control of the c	
OFICINA DE R	ECISTOREN	Charles and the same of		817 8 777347611777777777711452317777	NASSICE!
OFICINA DE R	MANUAL TOTAL POST OF THE PARTY OF	Alla Variable and Company	THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN		12/11/2011/11
OFICINA DE R PROCESADO	MANUAL TOTAL POST OF THE PARTY OF	REVISADO	125 11/10		
	To Joseph Control	REVISADO	125 11/10		
PROCESADO	To Joseph Control	REVISADO	125 11/10		
PROCESADO	To Joseph Control	REVISADO	125 11/10		

Así consta en las Actas de Notas Finales a las que nos remitimos.

RMVG/ARRP/IDS

Callao,

de

octubre

de

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

MAN A QUEL MARTÍN TURAL GLIERRA

DECENSOR

DECENSO

DECANO (A) / DIRECTOR EPG

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Rejustos y Archivos Académicos - ORAA

Ing. RUBEN REINOSO PALACIOS
Director de la Oficina de Registros y Archivos Academicos

DIRECTOR (A) ORAA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA



CONSTANCIA DE EGRESADO

N° FCNM-1000018-CEG

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

HACE CONSTAR:

Que, el señor ESPINO MARTINEZ LUIS ANDY, con código N° 060970G, de acuerdo al Dictamen N° 04-2022-CD-EPF-FCNM de fecha 14-01-2022, del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Fisica, designada por Resolución N° 010-2022-D-FCNM del 14-01-2022, cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento de Estudios vigente, por lo que se le declara EGRESADO de la Escuela Profesional de FISICA al haber concluido sus estudios en el periodo académico 2021A, finalizado el 31-08-2021.

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Callao, 23 de enero del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ
DECANO





